

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**29118** ORDEN de 22 de junio de 1982 por la que se concede la autorización definitiva a diversos Centros de Formación Profesional.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes incoados para resolver las solicitudes de autorización definitiva para el funcionamiento de Centros privados de Formación Profesional que se citarán, teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial de Estado» del 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros privados, y Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto) dictada en su aplicación; el Real Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 12 de abril) de Ordenación de la Formación Profesional, y que reúnen las condiciones y requisitos exigidos según se informa preceptivamente y se propone en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio), a partir del curso académico 1982/1983, a los Centros privados de Formación Profesional siguientes, con los datos que se relacionan:

### Madrid

Localidad: Madrid. Domicilio: calle San Vicente Ferrer, 61. Denominación: «Noviciado Ripollés». Titularidad: Severino Barrate Elorrieta. Puestos escolares 360. Grado: Primero y Segundo. Clasificación: Homologado. Enseñanzas: Primer Grado. Rama Administrativa y Comercial, profesiones Administrativa, Secretariado y Comercial. Segundo Grado: Rama Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa y Secretariado.

### Salamanca

Localidad: Armenteros. Domicilio: Calle Afueras, sin número, y plaza de José Antonio, 1. Denominación: «La Inmaculada». Titularidad: Juan Trujillano González. Puestos escolares: 120. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa. Rama de Automoción, profesión Mecánica del Automóvil, y rama Moda y Confección, profesión Moda y Confección.

### Oviedo

Localidad Trasmonte de las Regueras. Domicilio: calle Los Prietos, 103. Denominación: «San Isidro». Titularidad: Amador González González. Puestos escolares: 120. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, y rama Agraria, profesión Economía Familiar Rural.

Lo digo V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982 «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**29119** ORDEN de 22 de junio de 1982 por la que se concede la autorización definitiva al Centro privado de Formación Profesional «San Juan de la Cruz», de Burgos.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado en solicitud de autorización definitiva de un Centro privado de Formación Profesional con la denominación de «San Juan de la Cruz» de Burgos;

Teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), Orden de 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto) y el Real Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y que reúne las condiciones y requisitos exigidos según se informa preceptivamente y se propone por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto 1855/1974, a partir del curso 1982/1983, a dicho Centro cuyos datos se relacionan a continuación:

Localidad: Burgos. Domicilio: Calle Valladolid, 4. Denominación: «San Juan de la Cruz». Titularidad: «Politécnos, S. A.»

Puestos escolares: 600. Grado: Primero y segundo. Clasificación: Homologado. Enseñanzas: Primer grado. Rama Administrativa y Comercial, profesiones Administrativa y Secretariado; rama Hogar, Profesión Jardines de Infancia, con carácter provisional; rama Sanitaria, profesión Clínica; curso de acceso de materias complementarias; segundo grado: rama Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa, Secretariado e Informática de Gestión; rama Hogar, especialidad Jardines de Infancia con carácter provisional; rama Peluquería y Estética, especialidades de Peluquería y Estética, con carácter provisional; y rama Sanitaria, especialidad de Laboratorio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**29120** ORDEN de 1 de julio de 1982 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Badajoz.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

### ANEXO PROVINCIA DE BADAJOZ

MUNICIPIO: ACEUCHAL. LOCALIDAD: ACEUCHAL.  
CODIGO DE CENTRO: 0600034  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NTRA SRA SOLEDAD".  
DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO 37.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: AHILLONES. LOCALIDAD: AHILLONES.  
CODIGO DE CENTRO: 0600046  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO RAMON Y CAJAL".  
DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALMENDRALEJO. LOCALIDAD: ALMENDRALEJO.  
CODIGO DE CENTRO: 06000198  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ROQUE".  
DOMICILIO: LOPEZ DE AYALA, S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALMENDRALEJO. LOCALIDAD: ALMENDRALEJO.  
CODIGO DE CENTRO: 06000216  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GENERAL FRANCO".  
DOMICILIO: GENERAL FRANCO 11.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 2 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALMENDRALEJO. LOCALIDAD: ALMENDRALEJO.  
CODIGO DE CENTRO: 06000319  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE DE ESPRONCEDA".  
DOMICILIO: SANTA MARIA DEL CORA, S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: AZUAGA. LOCALIDAD: AZUAGA.  
CODIGO DE CENTRO: 06000344  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GENERALISIMO FRANCO".  
DOMICILIO: MANUEL GARRASCAL, S/N.